

Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de conformidad con lo establecido por los artículos 39, inciso 1) y 2), fracción XXVII, 45, fracción 6), incisos e) y f), todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, bajo los siguientes:

Antecedentes

Que en fecha 28 de abril de 2010, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas, a cargo del Dip Enrique Torres Delgado del Grupo Parlamentario del PAN, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que en esa misma fecha, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dictó el siguiente trámite: tórnese a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Contenido de la Proposición

La proposición en comento, manifiesta y hace expresa la problemática que se vive en las fronteras ante los migrantes que son deportados y que requieren de atención en diversas modalidades, ya sea médica, legal, económica para su traslado, entre otras.

Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

De lo anterior se deriva, que el número de deportados en las fronteras ha ido en aumento, lo cual requiere cada vez de mayores recursos de parte del Inami, para Poder atender a esta población, la cual es considerada como flotante, y que requiere de determinadas acciones encaminadas para brindarles el apoyo que cada uno requiera.

De esta manera, el proponente solicita al Ejecutivo Federal, por conducto del Inami, para que promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas.

Consideraciones de la Comisión

Los integrantes de esta comisión consideramos, que si bien el problema de las deportaciones de connacionales a las fronteras del país y especialmente a la norte, representan un gran esfuerzo y reto que se debe de atender, también es necesario crear políticas integral de desarrollo y detonadores de esas regiones y de los programas que se puedan implementar.

Tal y como lo manifiesta el proponente, el programa de repatriación voluntaria, contiene determinados beneficios de traslado hasta el lugar de origen de la persona, cabe aclarar, es un programa que se lleva a cabo por la cancillería desde el extranjero por medio de los trámites que se realizan en las diversas representaciones diplomáticas en el exterior.

Derivado de lo anterior, debemos hacer las siguientes anotaciones:

Primero.- Solicitar el fortalecimiento de políticas públicas de atención a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas, implica acciones que van más allá de una solicitud a una instancia para dar solución al problema.

Segundo.- Si sólo se busca fortalecer las acciones encaminadas a brindar la atención necesaria o que requieren los connacionales deportados en las fronteras,

Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo
para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través
del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento
de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos
deportados a las ciudades fronterizas, y suscrita por diputados
integrantes de diversos grupos parlamentarios.

podría ser una solución el simple hecho de dotar de mayores recursos al Inami, para que garantice una mejor atención.

Tercero.- El problema desde nuestro punto de vista es más de fondo, el cual debe considerar, tanto la asignación de recursos, como programas específicos para capacitar a la población flotante, regresarlos a sus lugares de origen, o llevar a cabo acciones que tiendan a minimizar los efectos nocivos que se puedan generar por ser una mano de obra ociosa y más aún es una tarea tanto de algunas dependencias pero en coordinación con las autoridades de esas entidades.

No obstante lo anterior, esta Comisión coincide en solicitar al Inami, realice las acciones y acuerdos necesarios con las autoridades locales para reforzar las actividades de atención a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas, y que de la misma manera, elabore un programa que considere el desarrollo y fortalecimiento de esas acciones específicas de atención para que en la medida de lo posible en esta comisión se puedan solicitar recursos para el próximo Presupuesto de 2011.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, sometemos a consideración de esta Cámara de Diputados el Siguiendo:

Acuerdo

Primero.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de Migración, para que promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas.

Segundo.- Se solicita al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de Migración, a que elabore un programa mediante el cual se refuercen las políticas públicas de atención a los migrantes que han sido deportados, en coordinación con las autoridades estatales y municipales en las ciudades fronterizas.

Palacio Legislativo, a 22 de septiembre de 2010